

ADENDO No. 1
CONCURSO PÚBLICO No. 02/2010

La Sociedad de Activos Especiales – SAE - S.A.S conforme a la facultad descrita en el numeral 1.14 de los términos de referencia del presente concurso, procede a la publicación del siguiente adendo el cual será con destino al público en general.

Así las cosas por medio del presente adendo se modifica el numeral 1.1 de la invitación pública 01/2009 el cual quedará así:

1.1. LUGAR, HORA Y FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS - CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO

Los interesados en el presente proceso de contratación deberán presentar oferta en original y dos copias, con el lleno de los requisitos de estos términos.

Las propuestas deberán ser radicadas, en sobre cerrado, en la recepción de la Dirección General de la SAE, localizada en la Avenida Cra 45 No.100-34 PISO 06 de Bogotá D.C., antes de las 10:00 a.m. del día señalado para tales fines en el cronograma relacionado en el numeral 1.25. de los presentes términos.

La SAE no aceptará la presentación de ofertas alternativas, ni parciales con relación al servicio a ofertar.

El proponente deberá entregar la propuesta en original y dos (2) copias, debidamente foliadas, escritas en cualquier medio mecánico, en idioma español, acompañadas de la carta de presentación según se señala en el Anexo No. 1, sin enmendaduras, tachones ni borrones. Toda tachadura o enmendadura para ser tenida en cuenta, debe estar aclarada o convalidada con la firma al pie de la misma, de quien suscribe la carta de presentación de la propuesta.

Queda entendido que la firma del Representante Legal en la carta de presentación compromete al proponente en todo lo establecido en su oferta.

El original y copias deberán venir cada una dentro de un sobre, paquete o caja cerrado y rotulado con el nombre del proponente. Estos sobres deberán numerarse: original, 1^a copia, 2^a copia y dirigirse así:

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S-SAE SAS
GERENCIA GENERAL
Cra 45 No.100-34 Piso 06
Bogotá D.C.
Concurso Público No. 02 de 2010
Nombre del Proponente

No se aceptarán propuestas radicadas en un lugar diferente a la recepción de la Dirección General de la SAE, Oficina de Correspondencia de la SAE; tampoco se aceptarán aquellas enviadas por correo o vía fax, ni las que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del concurso público.

Para confirmar la puntualidad de la hora aquí señalada, se tomará como oficial, la registrada por el reloj de correspondencia ubicado en la recepción de la Dirección General de la SAE. Vencida esta hora no se aceptarán propuestas.

La validez de la propuesta no podrá ser inferior a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha límite de cierre del concurso. En caso de no expresar el término de validez de la oferta se entenderá como tal el término de vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta.

La oferta debe contener toda la información solicitada en estos términos de referencia que permita la comparación objetiva frente a las demás ofertas. Para este efecto los proponentes

deberán examinar cuidadosamente los términos e informarse de todas las exigencias y circunstancias que tengan incidencia de cualquier manera en el concurso público de ofertas, el contrato y sus costos.

Acorde con las propuestas que hayan sido debidamente radicadas, la Gerencia Jurídica de la SAE en la hora señalada como límite para la recepción de las ofertas, levantará un acta, si así lo solicitan los oferentes, donde se consignarán los nombres de los proponentes y el número de folios de sus propuestas.

EN EL EVENTO EN QUE LOS OFERENTES NO HAGAN ENTREGA DE CADA UNA DE SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DEBIDAMENTE FOLIADAS, LA ENTIDAD PODRÁ ABSTENERSE DE RECIBIR DICHAS PROPUESTAS.